



## **ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

### **ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2014 ACTA NÚMERO 10**

1. Se aprobó por unanimidad de votos el acta número 9 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2014.
2. Se aprobó por unanimidad enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León para su examen y en su caso aprobación, la cuenta pública municipal correspondiente al ejercicio 2013.
3. Se aprobó por mayoría de votos la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio 2014.
4. Se aprobó por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, la reforma del artículo 33 y la adición del artículo 33 Bis del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey.
5. Se aprobó por unanimidad de votos la consulta pública de la reforma por modificación y adición del artículo 8, 55 y 132 del Reglamento Interior de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey.
6. Se aprobó por unanimidad de votos la consulta pública de la reforma por modificación y adición a los artículos 9, 41, fracción IV, y 45 del Reglamento de Vialidad y Tránsito del Municipio de Monterrey.
7. Se aprobó por unanimidad de votos el contrato de donación a favor del Patronato de Bomberos de Nuevo León, A.C., por la cantidad de \$6,500,000.00, para entregarse de la siguiente manera: \$500,000.00 cada mes a partir de enero y una aportación adicional de \$500,000.00 en diciembre con la intención de que sea aplicado para el pago del aguinaldo de los trabajadores. La vigencia del contrato será retroactiva a enero y concluirá en diciembre de 2014.
8. Se aprobó por unanimidad de votos el contrato de donación a favor del Patronato de Cruz Verde Monterrey, A. C., por la cantidad de \$11,883,792.00, para entregarse de la siguiente manera: \$1,065,316.00 mensuales de enero a marzo y \$965,316.00 mensuales e abril a diciembre del presente año. La vigencia del contrato será retroactiva a enero y concluirá en diciembre de 2014.
9. Se aprobó por unanimidad de votos el contrato de donación a favor de Fomento Prevocacional Severiano Martínez, A.B.P., por la cantidad de \$120,000.00 anuales, para entregarse en mensualidades de \$10,000.00. La vigencia del contrato será retroactiva a enero y concluirá en diciembre de 2014.
10. Se aprobó por unanimidad de votos el contrato de donación de \$1,320,000.00 anuales a favor de Asistencia y Desarrollo Social, A.C., para entregarse en mensualidades de \$110,000.00. La vigencia del contrato será retroactiva a enero y concluirá en diciembre de 2014.
11. Se aprobaron por mayoría de votos once solicitudes de anuencias municipales para la venta de bebidas alcohólicas en diferentes giros.



## **ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

12. Se aprobó por unanimidad de votos negar la solicitud de anuencia municipal a la Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., para el establecimiento ubicado en la calle Eduardo Aguirre Pequeño 3133 en la colonia Mitras Norte.
13. Se aprobó por unanimidad de votos negar la solicitud de anuencia municipal a la Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., para el establecimiento ubicado en la calle Libertad núm. 524 en la colonia Independencia.
14. Se aprobó por unanimidad de votos negar a la C. Lucía Zárate Rodríguez la solicitud de anuencia municipal para el establecimiento ubicado en la avenida Lincoln número 5652, en la colonia Valle Verde segundo sector.
15. Se aprobó por unanimidad de votos negar la solicitud de anuencia municipal a la C. Cecilia Cueto Herrera, en el establecimiento ubicado en la calle Junco de la Vega núm. 308, local 5, en la colonia Alta Vista.
16. Se aprobó por unanimidad celebrar un convenio entre el Municipio de Monterrey, el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey y la Fundación Kreanta, para el desarrollo de Monterrey Creativa.
17. Se aprobó por unanimidad de votos el reconocimiento 'Mejores Promedios' a las escuelas primarias públicas y la publicación de la convocatoria con sus respectivas bases reglamentarias.
18. Se aprobó por unanimidad de votos incorporarse al programa 'Comunidades Saludables del Gobierno Federal'.
19. Se aprobó por unanimidad de votos el contrato de donación pura con el representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey de cuatro áreas de terreno propiedad municipal con una superficie de 36,374.58 metros cuadrados, localizados en Las Margaritas.
20. Se aprobó por mayoría de votos instruir a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, así como al Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, para que en caso de resultar procedente lleve a cabo todas las acciones referentes al cambio de destino de suelo, no significando lo anterior una autorización de cambio de destino.
22. Se aprobó por unanimidad de votos turnar a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación y de Medio Ambiente una iniciativa de reforma al Reglamento de Espectáculos Públicos propuesta por el regidor Juan Carlos Holguin Aguirre, relativo al cuidado y protección de los animales.